

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 13

Acta de reunión

		; I	3)					
	•	GOBERNACIÓN DEI	QUINDÍO					
		OFICINA DE CONTROL INTE	RNO DE GESTION					
		CONTROL INTERNO	E GESTION					
ACTA NÚ	MERO:	121						
FECHA:	12 de agosto de 2024	HORA DE INICIO: 7:00am	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00am					
LUGAR:	OFICINA CONTROL INTE	RNO DISCIPLINARIO 1	· W					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI NO X								
		uimiento al programa de Tra	nsparencia y Ética Publica correspondie	ite al primer				

cuatrimestre vigencia 2024 – Oficina de Control Interno Disciplinario.

1		ASISTENTES A LA REUNIÓN	↓
Ν°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Angélica Maria Zuluaga Lozano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENE	DA DEL DÍA ;	1
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al programa de Transparencia y Ética Publica correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2024 – Oficina de Control Interno Disciplinario.	

DESARROLLO TEMATICO

Como respuesta a la Circular Nro. 2024103029351-3 ID|54109 del 16/05/204; emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al programa de Transparencia y Ética Publica correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2024 - Oficina de Control Interno Disciplinario mediante ControlDoc baio radicado Id 64416 correspondiente al primer Cuatrimestre vigencia 2024, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y evitar riesgos percibidos en el proceso de Planeación.

En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis (6) anexos que se describen a continuación en el programa de Transparencia y Ética Publica adoptados por la Gobernación del Quindío a través del Acta 001 del 18 de enero de 2024 del Comité de Gestión y Desempeño MIPG.

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:

- Anexo 1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Anexo 2. Racionalización de Tramites.
- Anexo 3, Rendición de Cuentas
- Anexo 4. Mecanismos para mejoras a la atención del ciudadano.
- Anexo.5 Gestión del riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Anexo 6. Promoción dela Integridad y Ética Pública.

ANEXO 1. PRIMER COMPONENTE



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 13

Acta de reunión

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

SUBCOMPONENTE.LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Objetivo 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarias Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Actividad: Realizar procesos de asistencia técnica a las 17 Secretarias Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la Administración Departamental, de las categorías de la matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Indicador: Nro. secretarias con procesos de asistencia técnica/ Nro. de secretarias *100

N/A

Objetivo 2: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

Actividad: Publicar el 100% de la contratación y convenios celebrados *100

Indicador 1: Nro. de contratos publicados/ Nro. .de contratos celebrados *100

Indicador 2: Nro. de convenios publicados/Nro. de convenios celebrados *100

Resultado Indicador 1: 10contratos publicados/ 10 contratos celebrados *100=0%

Resultado Indicador 2: 0 convenios publicados/0 convenios celebrados *100=0%

Evidencia: La Oficina de Control Interno Disciplinario en lo relacionado al objetivo 2 realizó la publicación de 10 contratos de prestación de servicios en el SECOP II, como se observa en los cuadros adjuntos. De otro lado se precisa que esta Oficina no realiza convenios de ninguna indole.

Contratos publicados y celebrados con corte a 30 de abril de 2024 = 10

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 13

Acta de reunión

Alchaes Inicia Intestr Distribute playin formalis.	contrator 20740607/20039 (solo le Datos Revisar Vota Account	ctura) - Extel (Error de activación de pr 😯 (Cus decra hacer?	or(union), in the second of th) - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	2 Compatitic
	Ajustar texto General	* +x × · · · Formato Dar forma	to Estifor de	Ordensty Suscenty Greaty C	
Pegar N K S · H · A · A · E = Tuente	Alineación S Núme	condicional - como tabl			Adobe Koobat 🔸
A1 X X F Informe Contratos	x Municipio		A Service	And the second s	
A Warran	English (C. Links & Grant Control		. A. C	- 1E	F
2 NIT ENTIDAD	VIGENCIA CÓDIGO	CONTRATO	VALOR INICIAL	CONTRATO	ADICIONES
3 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO 4 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD152-PSP-2024 2024 CINTD155-PSP-2024	-		14,800,000,00 \$ 17,200,000,00 \$	* (-2
5 89001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD158-PSP-2024	عد موطو العب	Aune	17.200.000,00 5	0.00 \$
6 89001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD156-PSA-2024			9,200,000,00-5	*
7 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL COINDIO	2024 CINTD160-PSP-2024			14.800.000,00	31
8 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD394-PSP-2024			1 1 1	1.3
L	2024 CINTD443-PSP-2024	ter trei are with		14,800,000,00 \$ 10,800,000,00 \$	• • 1
9 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO 10 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD446-PSP-2024		•	16.000.000,00	denge on man fo
11 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTD578-PSP-2024			14.800.000,00	
12 890001639 ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024 CINTO937PSP-2024		*	12.000.000,00 \$	÷ '-' '
12 SOUNDES ANNIENTA - GOBERNACION DEL GONADIO	2024 CHILD337-2024			12.000.000,00	. 0,00 3 .
LINEAMIENTOS DE TRANSPAREN	CIA ACTIVA-Objetivo 2				
(Mecanismo para la transparencia	y acceso a la información)}			

(Mecanismo para la transparencia y acceso a la información)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	-!	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	İ	ROJO	OOM EMILITIE
60-79%	MEDIA	j	AMARILLO	
80-100%	ALTA	i	VERDE	100%

ANEXO 2. SEGUNDO COMPONENTE

RACIONALIZACION DE TRAMITE

SUBCOMPONENTE, PREPARACION

Objetivo 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Actividad: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración Departamental. A través de acto administrativo.

Indicador: Nro: de socializaciones realizadas/Nro. de socializaciones programadas*100

Resultado Indicador: 1 socialización realizada/1 socialización programada*100=0%

N/A

Objetivo 2: Socializar la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los tramites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Actividad: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 13

Acta de reunión

Indicador: Nro, de capacitaciones realizadas/ Nro, de capacitaciones proyectadas *100

Resultado Indicador: 1 capacitación realizada/ 1 capacitación proyectada *100=0%

N/A

SUBCOMPONENTE.IDENTIFICACION DE LOS TRAMITES

Objetivo: Identificar el inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Actividad: Identificar un inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Indicador: Nro. de Inventarios realizados/ Nro. de inventarios programados *100

Resultado Indicador: 1 Inventario realizado/ 1 inventario programado *100=0%

N/A

SUBCOMPONENTE.PRIORIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Realizar la priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el tramite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Actividad: Elaborar el documento de priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental.

Indicador: Nro, de documentos de priorización elaborado/ Nro, de documentos de priorización programados *100

N/A

SUBCOMPONENTE, RACIONALIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los tramites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Actividad: Realizar el proceso de racionalización de tramites en la Administración Departamental.

Indicador: Nro. de procesos realizados/ Nro. de procesos programados *100

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental. Por consiguiente, no se incluyen en el seguimiento realizado.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 13

Acta de reunión

ANEXO 3. TERCER COMPONENTE

RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE, INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

Objetivo: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarias Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Indicador: Nro, de Secretarias Sectoriales con procesos de cápacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ Nro. de Secretarias Sectoriales *100

Resultado Indicador: 1 Secretaria Sectorial con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ 1 Secretaria Sectoriales*100=100%

N/A

SUBCOMPONENTE, DIALOGO DE DOBLE VIA CON LA CIUDADANIA Y SUS ORGANIACIONES

Obietivo: Realizar eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanta con la sociedad civil y/o organizada.

Actividad: Realizar 12 eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa en los municipios del Departamento del Quindio.

Indicador: Nro. de eventos de cuentas realizados/ Nro. de eventos de Rendición de cuentas programados*100

eventos de cuentas realizados/ eventos de Rendición de cuentas programados*100=0%

Este evento no ha sido programado ni realizado para este periodo.

ANEXO 4. CUARTO COMPONENTE

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Objetivo 1: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARATAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARATAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LO SLINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION".

Indicador: Nro de ordenanza ajustadas/Nro. de ordenanzas proyectadas*100



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018.

Página 6 de 13

Acta de reunión

Objetivo 2: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC debidamente presentado a la Asamblea Departamental, con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades mejoramiento al servicio.

Actividad: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC

Indicador: Plan de acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que esta oficina no maneja actores o grupos de interés. Por consiguiente, no deben ser incluidas en el seguimiento realizado.

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental, se precisa que esta desentendencia no es una secretaria sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION

Objetivo 1: Realizar Ferias de Ațención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Actividad: Realizar una (1) ferias de atención al ciudadano.

Indicador: Nro. de ferias/ Nro. de Ferias programadas*100

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental, se precisa que esta desentendencia no es una secretaria sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Objetivo 1: Realizar el estudio de, medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: Nro. estudios de medición realizados/ Nro. de estudios de medición programados*100

N/A

Objetivo 2: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudios de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la presentación del servicio a la ciudadanía.

Actividad: Elaborar el Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.





Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 13

N/A

Objetivo 3: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuarió

Actividad: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: seguimiento al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

N/A

Con relación al primer objetivo establecido en el subcomponente no aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que el mismo se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaria Administrativa, Secretaria de Planeación Departamental, la Oficina de Control Interno de Gestión , es de precisar que esta Oficina en diferentes oportunidades le ha manifestado a la mencionada Secretaria que esta Oficina no atiende usuarios, por consiguiente, no realiza encuestas de los tramites o servicios prestados, debido a que las personas que son objeto de investigación por parte de esta dependencia son funcionaros públicos adscritos a la Administración Departamental. En lo relacionado al segundo y tercer objetivo, estos se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión y las secretarias sectoriales, por lo que se precisa que esta Oficina no es una secretaria sectorial, en razón a que no tiene metas en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

ANEXO.5 QUÍNTO COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

RIESGO: Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para dirigir y/o fallar una investigación disciplinaria

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para la mitigación de este Riesgo cuatro (4) actividades contingentes así:

Actividad 1: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 1, los siguientes indicadores: 57 procesos con decisión/ 57 Quejas o Informes recibidos

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento de los expedientes disciplinarios, se evidenció durante el primer cuatrimestre 2024 que se encuentran 57 procesos disciplinarios correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 en los cuales se tomó decisión ya sea de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria cierre de la etapa de investigación, pliego de cargos, alegatos de conclusión, fallo absolutorio, como se evidencia en el cuadro de control de términos el cual se adjunta.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 13

Acta de reunión

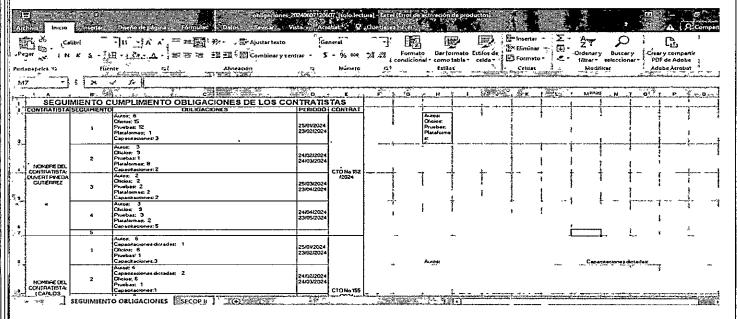
2310 2310	4	. 8	e e	OF	CINA	DE CO	NTRO	LINTE	RNO		PLINA	RIO	MIX!	1N.	\$ 0,53,00g		
3.2 -2	ງັບຕ-24							R	PART	O							
A COMPANY OF THE PARTY OF THE P	No.	No, PROC	NSTITUCIÓN D SECRETARIA AFECTADA	FECHA HECHOS	FALTA ENDILGADA	INDAG. PRELIMIN	VENCE	INVEST. DISCIPLIN.	VENCE	ARCHIVO	CIERRE MY. CHSC.	PLIEGO DE CARGOS	ALEGATOS DE CONCLUS,	FALLO 1= INST.	FALLD 24 INST.	ESTADO ACTUAL	ABO
4	•	022-2023	ANSTITUTO GENOVA	2027	FRATO IPRESPETUOSO	2105/2023	* MIN3053	7/03/2024	\$408/2024							PÉRIOCO PROBATORIO- ENYESTIGACION DISCIPLINARIA	Æ
. 35.	ż	449-2023	AUSTITUTO TEBADA	2023	FIREGULARIDA DESEMPEÑO FUNCIONES	25/07/2023	24/09/2024	1 CSOS/2014	13/06/2024			ć.	×		e e	PERIODO PROBATORIO INVESTISACION OSCUPLINARIA	AND:
, S	3	059-2023	CUIS ARANGO CARDONA	A0813-013	DMISION PRIMEROS AUXILIOS	25/08/2023	29/02/2029	13/12/2023	82/08/2024		r i		Santa Santa Santa	4 .F4	14° 1	PERIODO PROBATORIO: INVESTIGACION OISCIPLINARIA	CE
	•	000-2023	DENERAL SANTANDER	2023	INASISTENÇIA LABORAL Š	Mon2023	30/03/2024	ายาพะกรร์	tuoerzoze	_	23/04/2024 23/04/2024					CIERRE RIVESTICACION Y TRASLADO ALEGATOS PRECALFICAT ORIOSHASTA EVOS/2024 PLEGG HASTA 05/06/2024	CAF
1. 34 Page	3	061-2023	SEC SAFPAESTRUCT URA	2022	CONTRATISTA CONSANCION DE SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION	*#09/2023	\$103H2524	7/03/2624	Eroartoze							PERIOCO PROBATORIO- INVESTIGACION DISCIPLINARIA	ov.

Avance de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 2: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento de las obligaciones del contratista, a través del cuadro de control" Obligaciones de los Contratistas". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de seguimiento de las obligaciones de los contratistas, diligenciado en Excel. La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 2, los siguientes indicadores:

10 revisiones realizadas / 10 revisiones programadas

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se observa que se han realizado seguimientos mensuales a las obligaciones de los 10 contratistas como se observa en el cuadro adjunto. Concluyéndose que todos los contratistas están cumpliendo con el objeto contractual.



Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 3: La Jefe de oficina realiza mensualmente capacitaciones o mesas de estudio con los abogados adscritos a la Oficina, con el fin de dar aplicación en debida forma a la Ley Disciplinaria. Como evidencia se deja listado de asistencia y/o acta de reunión.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 13

Acta de reunión

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 3, los siguientes indicadores:

* 智寶·

12 capacitaciones o mesas de estudio dirigidas a funcionarios y contratistas de la Oficina / 7 Capacitaciones o mesas de estudio realizadas

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se precisó que durante el primer cuatrimestre del presente año se realizó siete (7) reunión de estudio con funcionarios y contratistas de la OCID, con el fin de capacitarlos en la aplicación de la Ley Disciplinaria, así:

-Reunión OCID: (1. Directrices manejo de archivo documental,2. tablas de retención, 3. socialización daño antijurídico, 4. código de integridad, 5. plan de acción MIPG,6. programa de transparencia y ética pública, 7. código general disciplinario.

12/7=100*

Avance de cumplimiento del Indicador :71,42%



LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno Disciplinario

DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno Disciplinario
FECHA Y HORA: 19 de febrero de 2024, 8:30 am.
TEMA: Reunión OCID (Directrices Maneje archívo documental, tablas de retención, socialización daño antijurídico, código de integridad, plan de acción MIPG, Programa transparencia y ética pública, código general disciplinario)

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD]	CARGO	TELEFONO	CORREQ	FIRMA
Carlos A. Holmolas	9.8016 9.9	CITIES C		3126(1/694	Coloradora Lizza	R. Colon
The True of	18 995 314	The state of		300 130 0357	Setekorpendes o comer).	com prof 10
Texas rapiders	1093561109	CT.	lox Idminister onda ministra	3160195263	nchomina 1000 demoli	1 200
Denny Morcelo towa Kri		Market	counding	3015311132 3113963	handa mi@hanal con	Latination of the later of the

Actividad 4: La oficina de capacitaciones dispondrá capacitaciones sobre el Código de Ética, o de Cultura de legalidad y ética, una vez al año. En caso de que no se programe ninguna capacitación, la Jefe de la Oficina socializara el código de ética con cada funcionario y contratista. Como evidencia se deja la lista de asistencia a la capacitación.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 4, los siguientes indicadores:

10 funcionarios y contratistas de la Oficina / 10 de funcionarios y contratistas de la Oficina que participaron en capacitaciones programadas del Código de Ética.

Evidencias: Al realizar la revisión del indicador, se observal que se socializo el código del Integridad con los 10 funcionarios y contratistas adscritos a la oficina de control interno disciplinario según se observa en el control de asistencia realizada el 19 de febrero de 2024.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

La Oficina de Control Interno Disciplinario para el presente seguimiento cuenta con un 100% de avance a los indicadores propuestos.

Fecha de corte: 30 de abril del 2024

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: .07/12/2018

Página 10 de 13

Acta de reunión

	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	0-59%	BAJA	ROJO	
	60-79%	MEDIA	AMARILLO	
	80-100%	ALTA	VERDE	100%
-	TION DEL DICOGO DE COL	DUDOIÓN		

GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE.MONITOREO Y REVISION

Objetivo: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riegos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Actividad: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte a 30 de abril 2024.

Indicador: Nro. De monitoreos y revisiones realizadas/Nro. de monitoreos y revisiones programadas

Resultado Indicador:1 monitoreo realizadas/ 1 monitoreo y revisiones programados*100%=100%

Evidencias: La Oficina Control Interno Disciplinario aporta como evidencia de cumplimiento para el primer cuatrimestre 2024 componente-Anexo 5. Gestión del Riesgo, a través de ControlDoc mediante Id 64416 en respuesta a la circular Nro. 2024103029351-3; emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión y todas las evidencias pertinentes de la gestión realizada respecto al programa de Transparencia y Ética Pública.

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

Fecha tercer monitoreo: 30 de abril de 2024.

Semaforización Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 0-59% 60-79%	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

ANEXO 6. PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA.

Este componente la Oficina de Control Interno Disciplinario allega como evidencia Control de asistencia -Reunión OCID (Directrices manejo de archivo documental, tablas de retención, socialización daño antijurídico, <u>código de integridad</u>, plan de acción MIPG, <u>programa de transparencia y ética pública</u>, código general disciplinario, llevada a cabo del dia 19 de febrero de 2024 con funcionarios y colaboradores.



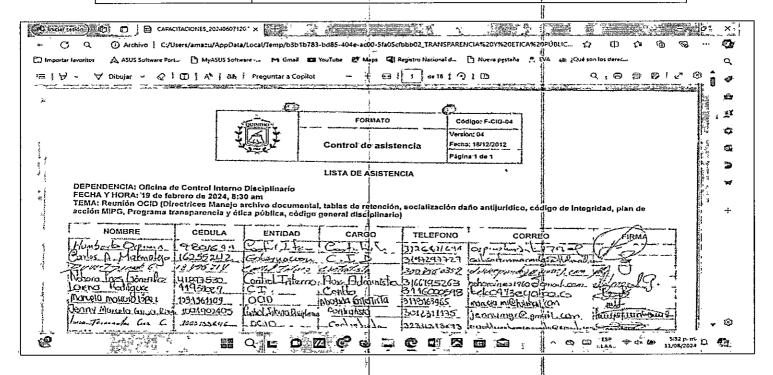
Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 13

Acta de reunión



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Una vez analizadas las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de ControlDoc con Id 64416, el equipo auditor, verifico las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de cumplimiento conforme a la Matriz de seguimiento.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que la Oficina de Control Interno Disciplinario presenta un óptimo y eficiente cumplimiento al desarrollo de las acciones adoptadas al programa de Transparencia y Ética Publica correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2024, ubicándose en la tabla de semaforización con un porcentaje de cumplimiento 100%.

En cuanto a los objetivos establecidos en los subcomponentes anteriormente mencionados se concluye que no son incluidos y calificados por las siguientes razones: no son los responsables de la actividad, no aplican, no tiene metas en el Plan de Desarrollo Departamental, no son secretaria sectorial.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Secretaria Jurídica y de contratación que, para darle cumplimiento al desarrollo de las acciones, se debe realizar a cabalidad el programa de Transparencia y Ética Publica adoptado por la Gobernación del Quindío a través del Acta 001 del 18 de enero de 2024 del Comité de Gestión y Desempeño MIPG.

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:

Anexo 1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Anexo 2. Racionalización de Tramites.

Anexo 3. Rendición de Cuentas



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 13

Acta de reunión

Anexo 4. Mecanismos para mejoras a la atención del ciudadano.

Anexo.5 Gestión del riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Anexo 6. Promoción dela Integridad y Ética Pública.

DEBILIDADES: La Oficina de Control Interno Disciplinario no diligencia Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción (MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES) correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2024.

Se solicita aa la Oficina de Control Interno diligenciar la Matriz como corresponde.

														Código: N Versión: 11 Fedha: 28-feb-202 Página lée1	
			******	Cont.	1.170-		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	1	NTO DE INDICADO	HEB JAGOT	1 3-15-	S. April			
				n evane.	The second		Choine	o e Domini					1,000	EDIE VOLUMEN	46
-	(College)			1			Ostan lisate	70100		1 1		#		(Prosetti	
0W2/2024	Jete de Proyectos l Cooperación			e,/Div/ro				9/JVVIII					#ION/MI		
31/12/2024	Julie de Proyectox I Cooperación	,,		# _I CHYRII				4,DiV/0I					##DIV/RE		

⊩ N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS							
	Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la							
	Oficina de Control Interno Disciplinario al programa de Transparencia y Ética Pública, se adjunta:							
1	-Id 64416 ControlDoc donde la Oficina de Control Interno Disciplinario allego a la Oficina de Control Interno de Gestión evidencias relacionadas con el seguimiento al programa de Transparencia y Ética correspondiente al Primer Cuatrimestre vigencia 2024.							

ĺ	TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el cumplimiento al segundo cuatrimestre del programa de Transparencia y Ética.	agosto de 2024	Oficina de Control Interno Disciplinario.	El presente seguimiento se construyó en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la ley 2195 de 2022, según la cual cada entidad deberá implementar a partir de 2024 un programa institucional de Transparencia y ética pública, el cual deberá promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el

FORMATO Código: F-CIG-03 Versión: 04	
QUINDIO (
Acta de reunión Version: 04 Fecha: 07/12/2018	
Página 13 de 13	
transparencia se fortalecerán la anticorrupción actualmente se	ograma de recogerán y s medidas que presentan a os Planes de atención a además se los sistemas
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN	\overline{A}
Agosto de 2024-Oficina de Control Interno Disciplinario	
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN CARGO	
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión. Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.	
Angélica María Zuluaga Lozano Contratista- Oficina de Control Interno de Gestión. Ingélica - Juluaga	Ja Josuno
ELABORACIÓN REVISIÓN APROBACIÓN	
José Duván Lizarazo Cubillos José Duván Lizarazo Cubillos José Duván Lizarazo Cubillos	
Cargo: Jefe de Oficina OCIG Cargo: Jefe de Oficina OCIG Cargo: Jefe de Oficina OCIG	

. is (.is is i

a Kunda .